



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52367

Minas, 8 de febrero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 016/2022.

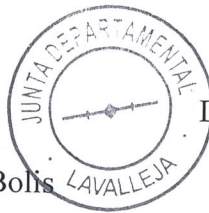
VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Tamara Andrade, al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 8 de febrero hasta el día 8 de mayo de 2022 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita la Sra. Edil Tamara Andrade desde el día 8 de febrero hasta el día 8 de mayo de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial Sr. Miguel Sanz por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente